

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

**TITULUAREN IZENDAPENA /  
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN SOCIOLOGÍA  
JURÍDICA / INTERNATIONAL MASTER IN SOCIOLOGY OF LAW

**MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID**

4315729

**UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO  
UNIBERTSITATEA

**TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL  
INFORME**

7 de julio de 2020

Hezkuntza Sailburuaren 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenak dioenaren arabera (2019ko urriaren 7ko EHAA, 190. zk), panelak unibertsitate bisita egin zuen abenduaren 16an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara 2019ko urriaren 17ko Unibasq-eko Zuzendariaren ebazpenaren bidez onartu zen.

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución 17 de octubre de 2019 de la directora de Unibasq, el día 16 de diciembre de 2019, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETako Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, Unibasq-eko Zuzendariaren 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENAREN, 2018ko uztailearen 4ko EBAZPENAREN, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENAREN, 2017ko otsailaren 14ko EBAZPENAREN eta 2017ko otsailaren 10eko EBAZPENAREN bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki irizitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2017 y RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN SOCIOLOGÍA JURÍDICA / INTERNATIONAL MASTER IN SOCIOLOGY OF LAW Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN SOCIOLOGÍA JURÍDICA / INTERNATIONAL MASTER IN SOCIOLOGY OF LAW, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

**IÑAKI HERAS  
SAIZARBITOR  
IA -  
34097761P**

Firmado digitalmente  
por IÑAKI HERAS  
SAIZARBITORIA -  
34097761P  
Fecha: 2020.07.08  
14:36:40 +02'00'

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota geroa memoria egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memoria edota geroago memoria egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Las actividades formativas que se realizan en las asignaturas se estiman adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje, viéndose su implantación facilitada por el tamaño reducido del grupo, que no alcanza el número de plazas ofertadas.

La secuenciación de las asignaturas se estima oportuna para la consecución de los resultados del aprendizaje, dado que durante dos o tres semanas se centra en un solo módulo, con una temática específicamente, lo que los estudiantes valoraron muy positivamente.

**1.2.**

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los estudiantes enfocan su carrera hacia la realización del doctorado.

**1.3.**

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Se ha evidenciado que los mecanismos de coordinación utilizados, basados en entrevistas tanto presenciales como virtuales, con docentes, estudiantes y personas egresadas permite una adecuada planificación y una carga de trabajo óptima, asegurando así la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La participación de profesorado proveniente de diversas universidades no se aprecia como una características que dificulte la coordinación.

**1.4.**

**Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos

estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Aunque el número de estudiantes admitidas/os ha quedado siempre por encima del mínimo de 7 estudiantes exigido por la UPV-EHU para los másteres en lengua extranjera, está lejos del número de plazas ofertadas.

La Comisión Académica, conforme se establece en la memoria, analiza las solicitudes y decide sobre la admisión de las y los estudiantes de acuerdo a los criterios establecidos en la memoria (currículum, cartas de recomendación e idiomas).

En el informe provisional se solicitaba un plan avalado por la Universidad que promoviera un aumento en la matriculación del título o, en su caso, reducir el número de plazas ofertadas notificándolo a la agencia. En la fase de alegaciones, la Universidad ha presentado un Plan de Acción basado en cuatro elementos; medidas de promoción y difusión, medidas de mejoramiento de la comunicación con público interesado, reforzamiento de la coordinación entre el personal de la Facultad de Derecho y el IISJ y solicitud formal de la modificación del número de plazas ofertadas.

Con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se deberá incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que se plantean con el objetivo de aumentar la matriculación en la titulación. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

---

### 1.5.

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

---

## 2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### 2.1.

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

La información del Master se publica fundamentalmente a través de dos páginas web, la propia de la UPV/EHU y la del Instituto Internacional de Sociología Jurídica. La primera aporta muy poca información y la segunda amplía algunas cuestiones sobre el programa, pero resulta difícil encontrar información relevante como la relativa al C.V. del profesorado o los indicadores de resultado del título.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda actualizar la página dedicada al título en la web de la UPV/EHU y vincular las distintas webs dedicadas al título, garantizando un contenido homogéneo en las mismas.
- Se recomienda completar y homogeneizar el formato de los C.V. del profesorado en la web del título, incluir las líneas de investigación y el número de sexenios.
- Se recomienda introducir un enlace en la web del título que permita acceder directamente a los principales indicadores del título.
- Se recomienda incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas (euskara, castellano e inglés)

- En el apartado dedicado a prácticas, convendría especificar que éstas tienen un carácter extracurricular.

---

## 2.2.

### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Tal como se indica en la directriz anterior se debería homogeneizar la información de las dos páginas webs.

---

## 2.3.

### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos. No obstante, la información es mejorable.

#### RECOMENDACIÓN:

Se recomienda incluir información acerca de los recursos materiales disponibles para el alumnado.

---

## **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

### **Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

## 3.1.

### **KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisisa eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 31 de enero de 2019, aprobó la adscripción de los másteres oficiales de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) a los correspondientes centros docentes de la UPV/EHU. Esta adscripción se ha materializado en el curso 2019-2020, por lo que en la actualidad esta titulación se encuentra bajo el alcance del SGC de la Facultad de Derecho.

La Facultad de Derecho solicitó la certificación de la implantación de su SGC en 2019. El SGC de la Facultad de Derecho se actualiza y revisa periódicamente, correspondiendo su última versión al 3/09/2019. El sistema dispone de indicadores, registros y evidencias que muestran un nivel suficiente de implantación y evolución. El SGC se revisa y cuenta con procesos implementados que gestionan la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones.

No obstante, lo anterior, se considera necesario ampliar el alcance efectivo del SGC a todas las titulaciones de la Facultad de Derecho, incluyendo especialmente los másteres que han pasado durante este curso de ser responsabilidad de la Escuela de Máster y Doctorado, actualmente Escuela de Doctorado, a ser responsabilidad de la Facultad de Derecho. Asimismo, se recomienda revisar los aspectos de mejora que se recogen en el informe de certificación de la implantación del SGC.

---

## 3.2.

### **Inplementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora

continúa a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC cuenta con procesos que gestionan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título. La documentación aportada permite afirmar que los aspectos relativos a seguimiento y mejora de la titulación se ha podido llevar a cabo gracias al SGC de la Escuela de Máster y Doctorado. Este aspecto deberá contemplarse a partir de ahora en el alcance ampliado a los másteres de la Facultad de Derecho. El SGC de la Facultad genera información de utilidad para los colectivos incluidos en el mismo, si bien lo hace especialmente para los grupos de interés internos.

### 3.3.

#### **Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SGC de la Facultad de Derecho dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen procedimientos para la mejora y el análisis de los distintos programas formativos, así como procedimientos para la orientación del alumnado que deben ampliar su alcance a los másteres que se han adscrito recientemente.

El SGC dispone de un proceso de evaluación y mejora del profesorado que incluye como resultado los informes de DOCENTIAZ. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea tiene certificada la implantación del Programa DOCENTIAZ.

## 2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### **4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1.

**Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Si bien las distintas evidencias recopiladas indican que la cualificación y experiencia del profesorado se ajusta a lo contemplado en la memoria y las necesidades del título, la información que se ha manejado en el proceso de acreditación y que se publica no siempre es completa y se encuentra oportunamente actualizada.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda mantener registros actualizados sobre la cualificación académica y profesional tanto del profesorado interno como externo del Máster, de forma que sea posible valorar en todo momento tanto las capacidades del claustro de profesorado como la evolución de las mismas.

#### 4.2.

**Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de

aprendizaje.

El profesorado de la UPV/EHU demuestra un compromiso y dedicación importante con la titulación, aspecto ratificado por tanto por las y los estudiantes como las personas egresadas.

El número de docentes de universidades extranjeras es muy alto, concentrando su participación en periodos cortos, pero también se ha evidenciado que su dedicación es adecuada.

---

#### 4.3.

##### **Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado internacional, que constituye la gran mayoría, va rotando, lo cual favorece que ofrezcan cursos que responden a cuestiones de actualidad.

#### RECOMENDACIÓN:

Se recomienda poner acciones que promuevan el interés por los cursos de formación y actualización del profesorado estable del título y llevar un registro de la formación/actualización realizada.

---

#### 4.4.

##### **(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No aplica.

---

### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### 5.1.

##### **Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Aunque el máster requiere una carga administrativa considerable, dada la cantidad de docentes y estudiantes del extranjero, tanto el profesorado como las y los estudiantes valoran muy positivamente los distintos aspectos relacionados con la gestión y administración del título.

Se ha evidenciado que el personal de apoyo (dirección administrativa, biblioteca, coordinación) no solo colabora en

las tareas de soporte a la docencia, sino que pone en marcha iniciativas para mejorar el título.

La UPV-EHU dispone de un Servicio de Orientación Académica, otro de Orientación Profesional, así como apoyo a la movilidad y a las personas con discapacidad.

---

## 5.2.

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimenterako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerei egokitu daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La biblioteca dispone de material especializado de gran valor para la investigación.

---

## 5.3.

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoa eta material didaktikoa egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No aplica.

---

## 5.4.

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitu daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Diversas evidencias indican que los servicios de apoyo son suficientes y oportunos:

- Los estudiantes reciben sesiones de orientación, así como clases de apoyo para realizar la investigación de sus TFM.
- El Director Científico se encarga de dar respuesta a las consultas de los estudiantes.
- Al tratarse de un grupo pequeño de estudiantes, que además residen en el propio Instituto, la detección y diagnóstico de las causas de dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje son inmediatas. La Dirección del máster toma las decisiones de apoyo oportunas.
- Los estudiantes disponen de tutores, además de los tutores de TFM entre el profesorado internacional que imparte clase.
- La UPV-EHU dispone de un Servicio de Orientación Académica, otro de Orientación Profesional, así como apoyo a la movilidad y a las personas con discapacidad.

---

## 5.5.

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo



previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No aplica.

#### 5.6.

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

No aplica.

### 3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### 6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### 6.1.

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La temática y la calidad de los TFM se adecúan a las características del título.

#### 6.2.

**Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas denotan progreso académico y alto nivel de exigencia.

El perfil de egreso real coincide con el de la memoria.

#### 7 Irizpidea GOGOBEETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### 7.1.

**Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso



académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se ofertan 22 plazas pero el número de estudiantes de nuevo ingreso queda lejos de esa cifra.

En el informe provisional se solicitaba un plan avalado por la Universidad que promoviera un aumento en la matriculación del título o, en su caso, reducir el número de plazas ofertadas notificándolo a la agencia. En la fase de alegaciones, la Universidad ha presentado un Plan de Acción basado en cuatro elementos; medidas de promoción y difusión, medidas de mejoramiento de la comunicación con público interesado, reforzamiento de la coordinación entre el personal de la Facultad de Derecho y el IISJ y solicitud formal de la modificación del número de plazas ofertadas.

Con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se deberá incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que se plantean con el objetivo de aumentar la matriculación en la titulación. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

---

## 7.2.

### **Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

Los resultados de las diferentes encuestas y las entrevistas mantenidas con todos los colectivos certifican que su satisfacción con el título es muy alta. Al impartirse el título en inglés, se utilizan mecanismos alternativos a los habituales de la UPV-EHU para recoger información sobre la satisfacción de los colectivos.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda aportar el número y porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).

---

## 7.3.

### **Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

No existen estudios de inserción laboral.

Si bien se entiende que el elevado porcentaje de alumnos internacionales puede dificultar el seguimiento de su inserción laboral, deben contemplarse mecanismos que permitan obtener información oportuna al respecto.

#### ASPECTO OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se deben poner en marcha mecanismos sistemáticos y eficaces para obtener información objetiva y fiable sobre la inserción laboral de los egresados.

---

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO EBALUAZIOAREN BISITA-TXOSTENA / INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN SOCIOLOGÍA JURÍDICA / INTERNATIONAL MASTER IN SOCIOLOGY OF LAW
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	4315729
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	20 de enero de 2020

Hezkuntza Sailburuaren 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2019ko urriaren 7ko EHAA, 190. zk.) 2019ko abenduaren 16an goian aipatutako titulu ofiziala ematen den Unibertsitate bisita egin du Panelak, Unibasq-eren "Euskal Unibertsitate Sistemaren unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 16 de diciembre de 2019 a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Bisitaren garapena / gorabeherak:

Desarrollo de la visita/incidencias:

Bisita normaltasunez eta gorabeherarik gabe egin zen. Talde ezberdinekin programatutako elkarrizketak unibertsitatearekin batera finkatutako agendaren arabera garatu ziren. Elkarrizketetara aurreikusitako pertsonak joan ziren. Deitutako kolektibo guztiek jarrera onarekin egin zituzten elkarrizketak.

La visita a la Universidad se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

Unibertsitateak eskura jarri zituen aurretik adituen panelak eskatutako ebidentzia guztiak.

Se presentaron todas las evidencias solicitadas por el panel.

Unibertsitateak antolatutako eta jakitera emandako entzunaldi publikora ez zen inor aurkeztu.

A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la universidad no se presentó ninguna persona.

Jarraian aurkezten den txostena, Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziaren, Unibasq-eko Zuzendariak 2019ko urriaren 17ko Ebazpena bidez izendatutako panelak adostasunez egin du.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiaptapen-memorian edota gerora memoria egindako aldatetetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1 Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaptapen memoria edota geroago memoria egindako aldatetetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La implantación del título y el plan de estudios se ajustan en gran medida a la memoria verificada, si bien se detectan algunas diferencias que a lo largo del informe se van a ir especificando.

Las actividades formativas que se realizan en las asignaturas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje.

El número de estudiantes matriculados en las asignaturas son relativamente más bajos (unas 13 personas) cuando se ofertan 22 plazas.

La secuenciación de las asignaturas parece adecuada para la consecución de los resultados del aprendizaje, dado que durante dos o tres semanas se centra en un solo módulo, con una temática específicamente, lo que los estudiantes valoraron muy positivamente.

---

**1.2 Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico profesional, ya que los estudiantes enfocan su carrera hacia la realización del doctorado.

---

**1.3 Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El máster cuenta con profesorado proveniente de diversas universidades, por lo que la coordinación parece absolutamente imprescindible. En base a las entrevistas presenciales y vía Skype con profesores, estudiantes y egresados, dicha coordinación permite una adecuada asignación de carga de trabajo y una planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Tiene índices de superación de las asignaturas muy altos.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada para la consecución de los resultados del aprendizaje, incluso concibiendo el TFM como parte del mismo curso.

No se detectan vacíos ni duplicidades.

---

#### **1.4 Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El número de estudiantes no supera a los aprobados en la memoria, es más no lo alcanza porque en las últimas ediciones se ha quedado por debajo (de 22 plazas se han matriculado 13 estudiantes), aunque siempre por encima de los 7 estudiantes que es el mínimo exigido por la UPV-EHU para los másteres en lengua extranjera.

En la página del máster se especifica el perfil de acceso (C.V. en el que se exige el nivel de inglés, otros idiomas de EEES y carta de recomendación), pero no se hace referencia al órgano que llevará a cabo el proceso de admisión. Sin embargo, durante la visita el equipo de Dirección nos aclaró que son los miembros de la Comisión Académica quienes revisan los requisitos y deciden sobre la admisión de los estudiantes.

---

#### **1.5 Araudi akademiko ezberdinen ezarpena era egokian burutzen da eta irakaskuntza-etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza adecuadamente.

---

## **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### **2.1 Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La web de la UPV-EHU relativa al máster publica la información general sobre las características del programa, desarrollo y seguimiento, pero falta información como los C.V. de los profesores. Sin embargo, la web específica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica incluye información más adecuada y actualizada en cuanto a profesorado, workshops, actividades formativas, acceso a la biblioteca, líneas de investigación, etc.

Se recomienda a los servicios centrales de la Universidad facilitar la actualización de la información de acuerdo con lo aportado por los responsables del título para mejorar la promoción del título.

Así mismo, se recomienda facilitar el acceso a los principales indicadores del título actualizados.

---

#### **2.2 Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En la página web oficial de la UPV-EHU sobre el máster se encuentra información suficiente sobre plan de estudios, vías de acceso, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, materias, calendario, perfil de egreso, y competencias y resultados de aprendizaje, entre otros.

En la web específica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, contiene toda esta información y otra de relevancia (C.V. profesores actualizados, workshops...) y, además, está disponible también en inglés.

Dado que el máster se imparte enteramente en inglés, la página oficial de la UPV-EHU debe incluir la traducción a dicho idioma.

---

### **2.3 Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado matriculado en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La web de la UPV-EHU relativa al máster contiene la información necesaria para la toma de decisiones, aunque debe traducirse al inglés dado que el programa se imparte en este idioma.

La web específica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica sí dispone de toda la información necesaria en inglés.

---

## **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

**Estándar:** La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título

### **3.1 KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 31 de enero de 2019, aprobó la adscripción de los másteres oficiales de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) a los correspondientes centros docentes de la UPV/EHU. Esta adscripción se ha materializado en el curso 2019-2020, por lo que en la actualidad esta titulación se encuentra bajo el alcance del SGC de la Facultad de Derecho.

La Facultad de Derecho solicitó la certificación de la implantación de su SGC en 2019. El SGC de la Facultad de Derecho se actualiza y revisa periódicamente, correspondiendo su última versión al 3/09/2019. El sistema dispone de indicadores, registros y evidencias que muestran un nivel suficiente de implantación y evolución.

No obstante, lo anterior, se considera necesario ampliar el alcance efectivo del SGC a todas las titulaciones de la Facultad de Derecho, incluyendo especialmente los másteres que han pasado durante este curso de ser responsabilidad de la Escuela de Máster y Doctorado, actualmente Escuela de Doctorado, a ser responsabilidad de la Facultad de Derecho. Asimismo, se recomienda revisar los aspectos de mejora que se recogen en el informe de certificación de la implantación del SGC.

---

### **3.2 Inplementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El SGC de la Facultad recoge y analiza las recomendaciones incluidas en los informes de agencias externas y planifica acciones de mejora para su puesta en práctica.

El SGC de la Facultad genera información de utilidad para los colectivos incluidos en el mismo, si bien lo hace especialmente para los grupos de interés internos.

### **3.3 Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El SGC cuenta con procesos implementados que gestionan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. La UPV/EHU tiene certificada la implantación del Programa DOCENTIAZ.

## **2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **4. Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

**Estándar:** El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **4.1 Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Debido a que el máster se imparte en inglés, la mayoría del profesorado es internacional.

El C.V. de los profesores externos debe ser valorado de conformidad con la experiencia profesional, docente e investigadora, tomando en consideración la publicación en revistas de impacto, participación o liderazgo en proyectos, y docencia en las universidades de origen. De los datos publicados en la web del IISJ se desprende que el personal académico reúne la cualificación requerida para el título.

El personal de la UPV-EHU sí dispone de la información sobre sexenios y quinquenios, pero la tabla facilitada por la UPV-EHU no se encuentra actualizada, lo cual complica la labor de evaluación y proyecta una imagen irreal de la cualificación del profesorado del máster. Esta incidencia se detectó en las entrevistas con el equipo directivo, que además es parte del claustro de profesorado del máster.

#### **4.2 Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El número de profesores procedentes de universidades extranjeras es muy alto. Estos profesores imparten clases de dos a cuatro semanas en el máster.

Los profesores están muy bien valorados tanto por los estudiantes como por los egresados. Todos destacan la disponibilidad absoluta de los mismos durante el periodo de impartición de clases, así como por medios electrónicos para la dirección de los TFM.

Los profesores de la UPV-EHU, que a su vez son miembros del equipo directivo, tienen una dedicación permanente

al título, extremo puesto de relieve por los estudiantes y egresados.

La ratio profesor/estudiante es adecuada.

---

#### **4.3 Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El profesorado internacional va rotando lo cual favorece que ofrezcan cursos que responden a cuestiones de actualidad.

Todos los materiales de los cursos se ponen a disposición del alumnado en la plataforma Moodle y se interactúa con los estudiantes a través de ella para realizar las tareas y dar el correspondiente feedback.

Durante el periodo que los profesores no están físicamente en la sede de impartición del máster, los profesores se comunican con los estudiantes por vía electrónica.

---

#### **4.4 (Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En la memoria de verificación y en informes de evaluación posteriores no se indicaba ningún compromiso en relación a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

---

### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

**Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

#### **5.1 Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El personal de apoyo es suficiente y, aunque el máster requiere una carga administrativa considerable dada la cantidad de profesores y estudiantes extranjeros, tanto los profesores como los estudiantes valoran muy positivamente la gestión del máster.

El personal de apoyo (dirección administrativa, biblioteca, coordinación) no solo colabora en las tareas de soporte a la docencia, sino que pone en marcha iniciativas para mejorar el título.

La UPV-EHU dispone de un Servicio de Orientación Académica, otro de Orientación Profesional, así como apoyo a la movilidad y a las personas con discapacidad.

Aunque en el autoinforme se indica que se ha mejorado la coordinación con la Facultad de Derecho de la UPV-EHU,



ahora que el máster ha pasado a depender de esta, se debería incidir en dicha coordinación.

---

**5.2 Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-jarduerei egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza excelentemente

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los espacios y los materiales son adecuados. El entorno en el que se imparte el máster es inmejorable. La biblioteca dispone de material especializado de gran valor para la investigación.

---

**5.3 Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluariko dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El título es presencial. Sin embargo, entendemos que al menos las tutorías con los profesores externos son semipresenciales y se utiliza la plataforma Moodle como complemento a la docencia. No obstante, no se ha detectado ninguna incidencia al respecto, con lo que consideramos que las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados permiten un desarrollo adecuado de la docencia (incluida la tutorización de los TFM).

---

**5.4 Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionalen eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluariko dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los estudiantes reciben sesiones de orientación, así como clases de apoyo para realizar la investigación de sus TFM.

El Director Científico se encarga de dar respuesta a las consultas de los estudiantes.

Al tratarse de un grupo pequeño de estudiantes, que además residen en el propio Instituto, la detección y diagnóstico de las causas de dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje son inmediatas. La Dirección del máster toma las decisiones de apoyo oportunas. Los estudiantes disponen de tutores, además de los tutores de TFM entre el profesorado internacional que imparte clase.

La UPV-EHU dispone de un Servicio de Orientación Académica, otro de Orientación Profesional, así como apoyo a la movilidad y a las personas con discapacidad.

---

**5.5 Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El máster no contempla prácticas per se pero sí que se llegan a realizar investigaciones empíricas en los TFM.

**5.6 Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkien gomendioak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En la memoria de verificación y en informes de evaluación posteriores no se indicaba ningún compromiso en relación a lo especificado en esta directriz.

**3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

**6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**6.1 Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los datos de las encuestas realizadas por los estudiantes y por los docentes, así como los resultados de las distintas asignaturas reflejan que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución de los resultados del aprendizaje.

La temática y la calidad de los TFM se adecúan a las características del título.

**6.2 Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen plenamente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES, siendo las exigencias del máster muy altas (B28 y B29).

Las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas denotan un progreso académico.

El perfil de egreso real coincide con el de la memoria.

**7 Irizpidea GOGO BETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1 Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen**

### **ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El perfil de egreso real coincide con el de la memoria.

No hay complementos de formación, salvo los idiomas.

Se ofertan 22 plazas pero parece que no se cubren, aunque el grupo es adecuado para desarrollar las actividades formativas.

Casi todos los estudiantes superan todas las asignaturas y se gradúan. Debido al carácter fuertemente internacional del máster, los abandonos que se han dado parecen ser debidos más a problemas con los visados que al rendimiento académico. Por lo demás, los datos e indicadores son adecuados y coherentes con su ámbito temático.

---

### **7.2 Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza excelentemente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Los resultados de las diferentes encuestas y las entrevistas mantenidas con todos los colectivos certifican que su satisfacción con el título es muy alta. Cabe recalcar que no se utiliza el sistema de encuestas de la UPV-EHU porque el máster se imparte en inglés y hay que valorar cada materia antes de la evaluación general del máster, aunque el objetivo del cuestionario es el mismo.

---

### **7.3 Tituluko egresatuen laneratzemaitaren adierazle balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Debido al gran porcentaje de alumnos internacionales, así como a la clara orientación del máster a la investigación doctoral resulta muy difícil realizar un seguimiento mediante Lanbide. Esto se trata de subsanar mediante la evidencias B28 y B29, ya que no hay indicadores cuantitativos de empleabilidad.

---